

**MUNICIPALIDAD DE CONCHALI  
CONCEJO**

**RESUMEN ACTA SESIÓN ORDINARIA  
CONCEJO  
MARTES 20 MARZO 2018 – 12:00 HORAS**

En Conchali, se inicia la Sesión Ordinaria del Concejo Municipal, a las 12:44 horas, en el Salón La Cañadilla, presidida por el Alcalde señor René de la Vega Fuentes.

**CONCEJALES PRESENTES**

1. SRA. GRACE ARCOS MATURANA
2. SR. RUBÉN CARVACHO RIVERA
3. SRA. MARÍA GUAJARDO SILVA
4. SRA. PAULINA RODRÍGUEZ GÓMEZ
5. SRA. NATALIA SARMIENTO MEDINA
6. SR. CARLOS SOTTOLICHIO URQUIZA
7. SR. RAÚL VALDÉS ARIAS
8. SR. ALEJANDRO VARGAS GONZÁLEZ

**DIRECTORES MUNICIPALES**

- |                              |   |
|------------------------------|---|
| 1. VALERIA CUEVAS FORNÉ      | ADMINISTRADORA MUNICIPAL (S)            |
| 2. CLAUDIA MIRANDA AGUILERA  | DIRECTORA ASESORÍA JURÍDICA             |
| 3. DANIEL BASTIAS FARIAS     | SECRETARIO MUNICIPAL                    |
| 4. ÁNGELA ASÚN SALAZAR       | DIRECTORA DE TRÁNSITO Y TRANSP. PÚBLICO |
| 5. RAÚL OPAZO URTUBIA        | SECRETARIO COMUNAL DE PLANIFICACIÓN     |
| 6. LUIS SILVA IRIBARNE       | DIRECTOR DE OBRAS (S)                   |
| 7. ALICIA TORO YAÑEZ         | DIRECTORA DE CONTROL                    |
| 8. PATRICIO SAAVEDRA MUÑOZ   | DIRECTOR DE DAF (S)                     |
| 9. FERNANDO SEPULVEDA VALDES | DIRECTOR DE INSPECCION GENERAL          |

**TEMAS:**

1. Aprobación Acta S. Ordinaria 18.01.18
2. Cuenta.
3. Informe Estado de Situación Proyecto Habilitación de Equipamiento del programa Quiero Mi Barrio Eneas Gonel
4. Presentación Equipo Fenix de Robótica del Liceo Abdón Cifuentes
5. Aprobación Subvención Ordinaria 2018 Coresam (2da Parcialidad)
6. Entrega Antecedentes Licitación Pública "Servicio de Conservación y Mantenimiento de Áreas Verdes y Paisajismo"
7. Varios

El Alcalde señor René De La Vega, siendo las 12:44 horas, del martes 20 de marzo 2018 da inicio a la sesión ordinaria.

**PRIMER TEMA**  
**APROBACIÓN ACTA S. ORDINARIA 18.01.18**

La concejala señora Paulina Rodríguez, más que una observación, indica que tiene que ver con el acuerdo que queda establecido (Nº8): "Se aprueba por la unanimidad de los presentes que la Modalidad de Subvención Ordinaria de Coresam año 2018, que asciende a \$2.200.000, será en cuatro subvenciones de carácter bimensual (enero-febrero; marzo-abril; mayo-junio; julio-agosto), debiendo rendir la subvención en conformidad a lo dispuesto en Resolución N°30/2015 de la Contraloría General de la República y expuesta al Concejo", sin embargo, no aparece dentro del acuerdo, si aparece en el desarrollo del tema, lo que tiene que ver con (pág. N° 4), hace mención a lo que alude en concejal Vargas, en relación a cómo va a ser el sistema de traspaso, la propuesta que se hace, que dice que se aprobarán 4 cuotas bimensuales de \$550.000.000.- previa rendición de los recursos.

Se retira el punto de la tabla para redacción del Acuerdo N° 8.

**SEGUNDO TEMA**  
**CUENTA**

1. Entrega Tramitación Cuenta Sesión Ordinaria de 13.03.18
2. Ordinario N° 96 de CORESAM, responde consulta realizada por la concejala señora María Guajardo S., quien solicitó concurrencia del Directorio de CORESAM y la Directiva del Sindicato de CORESAM, para exponer en el Concejo.
3. Ordinario N° 97 de CORESAM, responde consulta realizada por la concejala señora Paulina Rodríguez G., quien solicitó copia de pronunciamiento a jurídico a la Contraloría General de la República, en relación a la legalidad del "Protocolo de Acuerdo" con la Asociación de funcionarios de Salud.
4. Ordinario N° 100 de CORESAM, da respuesta a consulta efectuada por el concejal señor Alejandro Vargas G., sobre detalle de las desvinculaciones producidas en el año 2018 e indemnizaciones asociadas y listado de personas contratadas en el año 2018.
5. Ordinario N° 101 de CORESAM, responde consulta realizada por la concejala señora Natalia Sarmiento M., quien ha solicitado considerar la elaboración de un plan de trabajo y supervisión de las colaciones en los colegios municipales.
6. Memorandum N° 140 de la Dirección de Obras Municipales, da respuesta a consulta efectuada por la concejala señora Natalia Sarmiento M., quien solicitó supervisión de evento ubicado en Avda. El Granito frente al N° 1272.
7. Memorandum N° 141 de la Dirección de Obras Municipales, da respuesta a consulta realizada por la concejala señora Grace Arcos M., remite acuerdos tomados sobre situación de pasajes "mal evaluados por los vecinos", en el marco del programa Pavimentos Participativos/Juanita Aguirre.
8. Carta de la Agrupación Social, Cultural y Deportivas EFC, solicitan subvención para el año 2018.
9. Carta de ONG RED OSS, solicitan subvención para el año 2018.
10. Memorandum N° 71 de la Dirección de Tránsito y Transporte Público, responde consulta realizada por el concejal señor Raúl Valdés A., quien solicitó estudio de factibilidad técnica para instalación de reductores de velocidad Calle Juan Muñoz.
11. Memorandum N° 138 de la Dirección de Obras Municipales, responde consulta del concejal señor Rubén Carvacho R., sobre visita inspectiva a la propiedad de Calle El Olivo con Carlos Salas Herrera.
12. Memorandum N° 41 del Alcalde, da respuesta a consulta realizada por el concejal señor Alejandro Vargas G., quien solicitó urgentes gestiones respecto de Calle Tupungato.
13. Memorandum N° 27 de la Dirección de Control, remite complemento Informe Programático Presupuestario del Trimestre Octubre – Diciembre 2017.
14. Memorandum N° 143 de la Dirección de Asesoría Jurídica, responde consulta realizada por el concejal señor Alejandro Vargas G., sobre uso de la imagen del Sr. Alcalde en distintas piezas oficiales del municipio.
15. Memorandum N° 155 de la Dirección de Asesoría Jurídica, da respuesta a consulta realizada por el concejal señor Alejandro Vargas G., sobre familias que se beneficiaron con la Beca de Uniformes.
16. Memorandum N° 120 de Administración y Finanzas, responde consulta realizada por la concejala señora Paulina Rodríguez G., sobre exposición Ley de Plantas Municipales 2019.
17. Memorandum N° 124 de Administración Municipal, remite CD con solicitudes de información públicas recibidas entre el 01.01.18 y 28.02.18 y sus respectivas respuestas.

**TERCER TEMA**  
**INFORME ESTADO DE SITUACIÓN PROYECTO HABILITACIÓN DE EQUIPAMIENTO DEL PROGRAMA QUIERO MI BARRO ENEAS GONEL**

El Alcalde señor René De La Vega, ofrece la palabra.

Expone la Profesional de Quiero Mi Barrio señora **Chantal Marquez** en base a *documento entregado* a cada concejal/a.



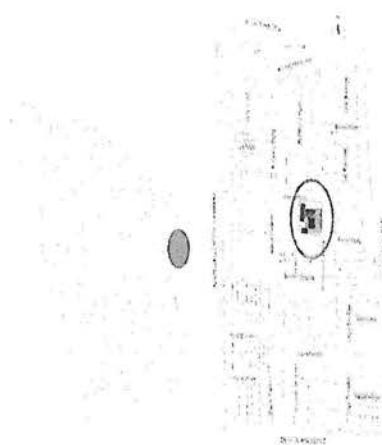
**Presentación a Concejo Municipal**  
**Resultado de votación proyecto**  
**"HABILITACIÓN DE EQUIPAMIENTO"**  
**Inversión \$148.541.040**

**PROGRAMA QUIERO MI BARRIO**  
**COMUNA DE CONCHALÍ**

**HABILITACIÓN DE EQUIPAMIENTO- BARRIO ENRAS GONEL**  
 Comuna de Conchalí

Ubicación del barrio en la comuna

Ubicación proyecto en el barrio



**HABILITACIÓN DE EQUIPAMIENTO- BARRIO ENRAS GONEL**  
 Comuna de Conchalí

- Se realizó votación el día 14 de mayo entre las 15:00 y las 20:00 hrs.
- El acto fue presenciado por el Director del DIBCO Felipe Sánchez.
- Además contamos con la presencia de los Concejalés Natalia Sánchez y Alejandro Vergara.

**HABILITACIÓN DE EQUIPAMIENTO- BARRIO ENRAS GONEL**  
 Comuna de Conchalí

- Asistencia 20 personas (10 personas SERVIU).
- El 80% de la población se manifestó en contra.
- Votos en SI: 10, Votos en NO: 10.
- Votos en SI: 0, Votos en NO: 20.

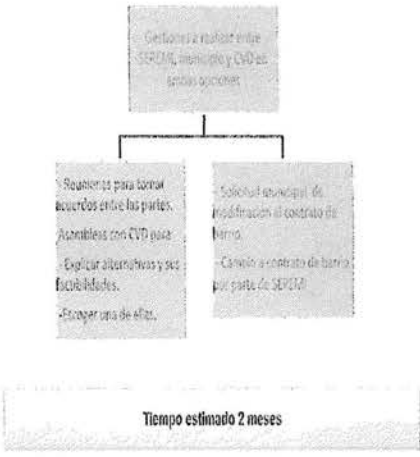
Esto nos determina que la comunidad se manifiesta en contra de que se realice el mejoramiento de este espacio con recursos del programa Quiero mi Barrio.

**HABILITACIÓN DE EQUIPAMIENTO- BARRIO ENRAS GONEL**  
 Comuna de Conchalí

SERVIU nos indica que con los recursos que no se entregan en el equipamiento se pueden hacer alternativas:

1. Desarrollo del presupuesto (SERVIU).	2. Conformación de una lista que entregue a los miembros 1, 2, 3 y 4 puntos.	3. Conformación de una lista de miembros del barrio.
	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Estudio de título (Dir. Jurídica).</li> <li>• Estudio de factibilidad técnica.</li> <li>• Realización de proyecto (SERVIU).</li> <li>• Aprobaciones de DOM, Concejo, MTR.</li> <li>• Licitación y contratación municipal.</li> <li>• Ejecución.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Diseño participativo con comunidad.</li> <li>• Diseño SERVIU.</li> <li>• Aprobación Concejo, MTR.</li> <li>• Licitación y contratación municipal.</li> <li>• Ejecución.</li> </ul>

**HABILITACIÓN DE EQUIPAMIENTO- BARRIO ENRAS GONEL**  
 Comuna de Conchalí



**HABILITACIÓN DE EQUIPAMIENTO- BARRIO ENEAS GONEL**  
Comuna de Conchalí

ÁREA TICIA COMUNITARIA OPAS	2014	2015	2016
Gestiones para tomar acuerdos entre SEREM, Municipio y CVD			
Estudio de factibilidad			
Elaboración de anteproyecto y presupuesto			
Aprobación de minuta de reunión con el equipo participativo a SEREM			
Aprobación de Concejo Municipal y aprobación MTR			
licitación y contratación			
Ejecución			



**HABILITACIÓN DE EQUIPAMIENTO- BARRIO ENEAS GONEL**  
Comuna de Conchalí

ÁREA TICIA COMUNITARIA OPAS	2014	2015	2016
Gestiones para tomar acuerdos entre SEREM, Municipio y CVD			
Diseños participativos			
Traspaso de información de diseño participativo a SEREM			
Diseño SEREM			
Aprobación MTR			
licitación y contratación			
Ejecución			

**HABILITACIÓN DE EQUIPAMIENTO- BARRIO ENEAS GONEL**  
Comuna de Conchalí

ÁREA TICIA COMUNITARIA OPAS	2014	2015	2016
Gestiones para tomar acuerdos entre SEREM, Municipio y CVD			
Diseños participativos			
Traspaso de información de diseño participativo a SEREM			
Diseño SEREM			
Aprobación MTR			
licitación y contratación			
Ejecución			

**HABILITACIÓN DE EQUIPAMIENTO- BARRIO ENEAS GONEL**  
Comuna de Conchalí

• Se han efectuado dos reuniones donde se comenzaron a realizar las primeras gestiones para el avance de acuerdos entre las partes.

• El día Jueves 15 de marzo se realizó reunión entre representantes SEREM y equipo de barrio.

• El día lunes 19 de marzo se realizó reunión entre representantes SEREM, Director SECPLA contraparte municipal y equipo de barrio. También se contó con la presencia de la Directora de Jurídico.

• Durante la próxima semana se realizará reunión con directiva de CVD, SEREM, Director SECPLA, contraparte municipal y equipo de barrio donde se explicarán las alternativas y sus implicancias.

**GRACIAS**

Terminada la presentación el Alcalde indica que para contextualizar un poco, el proyecto en sí nace finalmente de un proyecto Quiero Mi Barrio, había un acuerdo y el acuerdo estaba relacionado en hacer una mejora dentro de un sector que se haya ocupado en alguna oportunidad y que no tenía las condiciones para hoy día ocuparlo como un recinto para generar eventos, etc. Finalmente, hubo un acuerdo y ese acuerdo estaba relacionado a un protocolo, ese recinto hoy se ocupa como casino, por parte del Colegio, entonces el Colegio tenía su administración hasta cierta hora y después la tenía el CVD, no obstante, como el colegio está relacionado con un tema aprobarse durante este año la extensión horaria, entonces finalmente, en vez de entregar el CVD a las 14:30, se proponía entregarlo a las 16:30, y de ahí nace el conflicto.

El **concejal señor Alejandro Vargas**, destaca el ánimo del día de la elección, indica que voto mucha gente, había espíritu de barrio. Manifiesta que la gente se movilizó con un propósito porque saben que hay recursos disponibles, indica que él en particular ve una cuarta alternativa, no quiere meterse en una decisión que no le corresponde, pero cree que el espacio natural de ese barrio es el antiguo comunitario, cree que gran parte de lo que ha podido escuchar es por la administración compartida. Manifiesta que es importante que estén siempre vinculados con los CVD, le cuesta entender que no sea la comunidad quien administre el Comunitario.

El **Alcalde señor René De La Vega**, indica que una quinta alternativa, que es justamente hacer las mejoras dentro del entorno, más que nada invertirlo en la gente, lamentablemente recuerda que este estaba siendo utilizado por el Colegio, es utilizada como casino, quizás es buena la idea del concejal Vargas, en mostrarle a los vecinos unas 5 ideas.

El **concejal señor Carlos Sottolichio**, indica que conoce el barrio con mucho detalle, tuvo la oportunidad de conversar con la dirigente, antes de entrar a la reunión, lo que él le planteó fue a título personal, ellas le señalaron que esa alternativa nunca se había barajado en la conversación. Al ver la votación, efectivamente los vecinos han manifestado claramente, la decisión de no insistir construir en un recinto que ellos no sienten netamente propio, la historia dice que ese recinto era de la comunidad y en algún momento de la historia paso a la Corporación. Propone, retrotraer el escenario, a que se invierta en el recinto con un protocolo de acuerdo en que el Municipio se compromete a buscar una solución definitiva al casino del Colegio, indica que puede haber fondos sectoriales que pueden buscar una solución definitiva al casino del colegio, por lo tanto, quedaría el colegio con un casino nuevo, y esta sede pasará en un tiempo determinado, definitivamente en manos de la comunidad, pide que exploren esa alternativa, teme que este tema se prolongue a tal punto que estos recursos al final puede que no sean invertidos.

La **concejala señora Natalia Sarmiento**, le gustaría que los vecinos presentes, también manifestaran su opinión.

El **concejal señor Raúl Valdés**, manifiesta que en el Concejo pasado señaló que le parecía raro que los vecinos votaran en contra, ahora ya entiende, indica que si le preguntan al él en primera instancia, cree que no es lo ideal, no solo es un espacio que les servirá y que se recuperara como comunidad, sino que se habla de un espacio que tiene historia, y aunque se invierta mucho en otro espacio no tendrá el mismo valor, está hablando de lugares que han sido importantes para la comuna, por lo tanto, otro lugar no tendrá las mismas condiciones, el tema es que la gente no voto en contra del proyecto, votaron en contra de ser la Municipalidad quien administre este tema.

El **Alcalde señor René De La Vega**, ofrece la palabra a los vecinos.

La **Secretaría del CVD de la Población Eneas Gonei**, expresa que cuando se hizo entrega de la carta, la cual salió de manera espontánea de algunos vecinos, no paso por decisión de la Directiva, sino que se les pidió el respaldo ya con alrededor de 200 firmas de vecinos que estaban en contra de la inversión en el espacio, se hizo una reunión con el equipo de barrio, a la que asistió también el equipo de SEREMI. Se comprometieron en un plazo de dos semanas a volver a citarlos a una reunión, para dar a conocer las alternativas que podían ofrecer, esa reunión nunca se concretó, menciona otro alcance, que no fue una elección, sino que fue un plebiscito comunitario. La respuesta NO, señala que no tiene que ver con que la gente no quiera ocupar el espacio o no quiere que se invierta en el espacio, más bien tiene que ver con que, cuando se les hace llegar el convenio de uso compartido. Indica que lo primero que les llamo mucho la atención, es que no hay ningún párrafo en el que se diga que a la comunidad no se le va a poder sacar del espacio.

La **Profesional de Quiero Mi Barrio señora Chantal Marquez**, aclara que el tema del espacio, porque ha sido en varias asambleas, de que el espacio fue entregado, originalmente, con el loteo, a la gente que vivía en el sector.

El **Alcalde señor René De La Vega**, indica que ya está definido, con la información que tienen ahora, hay que tomar el convenio, modificarlo, hay que colocar las clausuras bien claras, para recuperar este espacio como tal, el objetivo final, sería recuperar el espacio, y eso tendría que estar redactado en el documento. Agradece la presentación.

**CUARTO TEMA**  
**PRESENTACIÓN EQUIPO FENIX DE ROBÓTICA DEL LICEO ABDÓN CIFUENTES**

El **Alcalde señor René De la Vega**, ofrece la palabra.

El **señor Raúl Astudillo Director del Liceo Abdón Cifuentes**, expone en base a Power Point, documento entregado a cada concejal/a. Además, exponen videos del viaje a Japón.

Tres representantes del Equipo Fénix describen su experiencia durante los 5 días de estadía en Japón.

Luego de la presentación el Alcalde ofrece la palabra.

La **concejala señora Grace Arcos**, indica que es imposible no emocionarse al ver los videos, menciona que ve a los chicos empoderados de toda la experiencia que vivieron. Le gustaría saber los desafíos para el 2018, además del presupuesto que se va a requerir para el 2018, además les interesaría saber por las horas del profesor.

El **Profesor Pacheco del Liceo**, señala que con respecto al 2018, indica que hay 5 actividades fuera del país, y que obviamente han dicho que no, han sido invitados a distintas actividades en Chile, indica que lo más probable es que él el próximo año ya no siga en la comuna. Por otra parte, indica que nuevamente tiene las 40 horas.

El **Alcalde señor René De La Vega**, le consulta si el Centro de Alumnos se formalizó como tal.

El **Profesor Pacheco del Liceo**, indica que aún no.

**QUINTO TEMA**  
**APROBACIÓN SUBVENCIÓN ORDINARIA 2018 CORESAM (2DA PARCIALIDAD)**

El **Alcalde señor René De La Vega**, ofrece la palabra.

El **Director de Finanzas señor Ramón Pavéz**, expone en base a Power Point, documento entregado a cada concejal/a, el cual forma parte integrante de la presente Acta.

Luego de la presentación el Alcalde ofrece la palabra.

El **concejal señor Alejandro Vargas**, indica que ese era el acuerdo, dar a conocer la rendición, sin embargo, y lo vincula a propósito del informe de la auditoría, ahí se señala que hay costos asociados a juicios civiles y demandas, que van acumulando gastos, y lo vincula a la empresa auditora con el déficit que se ha estado promocionando por las redes. Consulta, porqué en este periodo, hubo despidos, cómo están proyectando las indemnizaciones, a cuánto asciende.

La **Secretaria general de CORESAM señora Loreto Contreras**, indica que todas las subvenciones están definidas, se proyectan y provisionan.

El **Director de Finanzas señor Ramón Pavéz**, indica que tienen proyectado la provisión de fondos necesarios.

El **concejal señor Carlos Sottolichio**, comenta que al escucharlo con mucha atención, quiere entender que la subvención corriente, se entiende que puede ser invertida en gasto corriente, lo que históricamente ha ocurrido en las Corporaciones de Chile, es que se fija la prioridad del pago de remuneraciones de los trabajadores, que son sueldos de Salud y Educación; y que el diferencial posible se destina al gasto corriente, lo que entiende de Conchalí y de muchas Corporaciones, es que destinando de los aportes Ministeriales no alcanza a cubrir, a veces, la planilla de los trabajadores, y que los Municipios concurren con apoyo adicional. En el caso de Conchalí, se les ha dicho, en el mes de enero, que el acuerdo del Concejo es expresamente para remuneraciones, consulta dónde están los recursos para finiquitar, no comprende el ejercicio, por primera vez cree que en la Corporación Municipal, hay un delta para indemnizar a los trabajadores, cosa que históricamente nunca existía.

El **Director de Finanzas señor Ramón Pavéz**, indica que históricamente se ha indemnizado a gente de la Corporación, señala que de hecho los deltas anteriormente han sido más altos.

La **concejala señora María Guajardo**, indica que tiene a la vista el Convenio por el cual se traspasan estos fondos, consulta si cuando se les habla de pago de remuneraciones, está considerado en ese pago la provisión.

El Director de Finanzas señor Ramón Pavéz, indica que no, que tuvieron cuidado en el Área de Educación tienen recursos asociados de previsión, a través de fondos FAEP, lo que sí se han preocupado de pagar las remuneraciones líquidas de los trabajadores.

El concejal señor Carlos Sottolichio, pide se aclare porqué en la rendición aparece infancia si los dineros eran para Educación y Salud.

El Director de Finanzas señor Ramón Pavéz, aclara que cuando se aprobó el Presupuesto Municipal del año 2018, le tocó participar en la Comisión de Hacienda, donde presentó el presupuesto para el año 2018, se incorporó el presupuesto asignando al Área Menores \$70.000.000.-, en definitiva, el Área Menores forma parte del presupuesto de Educación de CORESAM.

- Se aprueba por unanimidad de los presentes la Segunda Subvención Ordinaria a la Corporación de Salud, Educación y Atención de Menores – CORESAM (2da Parcialidad Marzo y Abril), por un monto de \$550.000.000, destinado al pago de remuneraciones y cotizaciones previsionales del personal de las Áreas de Educación y Salud, para los meses de marzo y abril de 2018, la cual deberá ser rendida en conformidad a lo dispuesto en Resolución N°30/2015 de la Contraloría General de la República.

#### SEXTO TEMA

#### ENTREGA ANTECEDENTES LICITACIÓN PÚBLICA “SERVICIO DE CONSERVACIÓN Y MANTENCIÓN DE ÁREAS VERDES Y PAISAJISMO”

El Alcalde señor René De La Vega, ofrece la palabra.

El concejal señor Rubén Carvacho Presidente de la Comisión Desarrollo Urbano, indica que hoy se convocó a Comisión, para conocer algunos aspectos que guardan relación con el servicio de conservación y mantención de áreas verdes y paisajismo de la Comuna. Indica que se conocieron los aspectos técnicos, como también sus aspectos administrativos, indica que hay un documento que se envió por sistema a cada uno de los concejales, se puede apreciar lo que será la futura licitación. Espera que existan varios interesados, indica que hay otras comunas, tienen estas especificaciones técnicas y administrativas que son indudablemente importantes.

#### SÉPTIMO TEMA

#### VARIOS

El Alcalde señor René De La Vega, ofrece la palabra.

La concejala señora Grace Arcos, comenta que el día lunes se desarrolló la reunión con la Asociaciones de la Salud con la Corporación (Jurídico – DAF – Secretaría General y Alcalde), a propósito de la situación del protocolo de acuerdo. El día lunes se desarrollara nuevamente una reunión a las 09:00 horas, para poder avanzar respecto a este tema.

El concejal señor Rubén Carvacho, hace dos concejos atrás, pidió un informe con respecto a la Dirección de Desarrollo Comunitario, en virtud del Programa de Verano de las Juntas de Vecinos, y al mismo tiempo que se consultara a la Unión Comunal de Juntas de Vecinos con respecto a este mismo programa, indica que no ha tenido respuesta. Por otra parte, requiere tener información del avance Ruta Pedro Fontova.

El Alcalde señor René De La Vega, siendo las 15:01 horas da por terminada la sesión.

#### SINTESIS DE ACUERDOS ADOPTADOS EN SESION ORDINARIA MARTES 20 DE MAYO DEL 2018

#### ACUERDO N° 26/2018

Se aprueba por unanimidad de los presentes la Segunda Subvención Ordinaria a la Corporación de Salud, Educación y Atención de Menores – CORESAM (2da Parcialidad Marzo y Abril), por un monto de \$550.000.000, destinado al pago de remuneraciones y cotizaciones previsionales del personal de las Áreas de Educación y Salud, para los meses de marzo y abril de 2018, la cual deberá ser rendida en conformidad a lo dispuesto en Resolución N°30/2015 de la Contraloría General de la República.



DANIEL BASTIAS FARIAS  
Secretario Municipal